



CODEM



COMUNICADO

El Comité de Emergencia Municipal CODEM, en el marco de la ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (SINAGER).

A la opinión pública comunica:

1. Para lograr un mayor control preventivo de contagio de COVID-19, se determinó continuar con las medidas de toque de queda vigente en el punto de control de aldea Compantillo, segmentando a la población conforme a la terminación del último dígito de su tarjeta de identidad, pasaporte o carné de residentes para extranjeros, para que puedan transitar dentro y fuera del municipio para abastecerse de alimentos, medicinas, combustibles e insumos en ferreterías; realizando sus trámites de manera ordenada durante los días lunes, martes, miércoles, jueves y viernes llevando un control de temperatura, registro de transeúnte y aplicación de medidas de Cuarentena cuando así lo amerite.
2. Verificación permanente a los negocios autorizados para su funcionamiento los cuales serán supervisados diariamente por el Director de Justicia Municipal, acompañado por la Policía y el Ejército Nacional, los cuales permanecerán abiertos únicamente durante los días programados, dotando de manera obligatoria a sus empleados de mascarillas, gel de manos y en las entradas uso de medidas de desinfección, y distanciamiento; para ser atendidos los clientes deberán portar mascarillas de manera OBLIGATORIA.
3. Los días sábado y domingo, queda prohibida la circulación de vehículos, salida de personas a nivel municipal, salvo las excepciones ya establecidas en el decreto ejecutivo No. PCM-021-2020, quienes deben justificar ante la autoridad competente su movilización; portando su identificación y respectivo salvoconducto (vigentes durante la emergencia).
4. Supervisar y verificar el Cumplimiento de la ley en los velorios y reuniones religiosas por parte del Director de Justicia Municipal acompañado de la Policía y el Ejército Nacional socializando y generando conciencia en las medidas aplicadas por parte de Sinager y Codem.
5. Dotar de los Implementos y recursos necesarios para habilitar el Centro de Operaciones de Emergencia (C.O.E.)
6. Capacitar y contratar a un equipo no menor de 6 personas para realizar actividades preventivas y precautorias, así como para ejecutar acciones necesarias durante el estado de emergencia.
7. Activar dos líneas de emergencia administradas por el C.O.E. para recibir y atender el llamado de la población afectada.

El Comité de Emergencia Municipal reitera que las medidas aquí descritas tienen como fin único, la preservación de la vida, así como la intensificación de acciones para que la población acate las recomendaciones giradas por la autoridad en prevención del COVID-19, por lo que se les recuerda que el uso de las mascarillas es obligatorio al salir de sus casas.

Teupasenti, El Paraíso 03 de junio de 2020



COMUNICADO

EL COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL (CODEM) EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA POR COVID-19 A LA POBLACION EN GENERAL INFORMA:

I. **CODEM** informa al Municipio de Teupasenti que existe un caso positivo confirmado, paciente 2604, hombre de 27 años, originario del Municipio de Teupasenti, según Epidemiología este caso no fue captado en ningún establecimiento de la Región Sanitaria en el Departamento de El Paraiso, se han realizado investigaciones correspondientes y el paciente no ha tenido contacto físico con su familia y no se ha registrado visitas en su comunidad desde hace un mes, ya que el desempeña trabajo en otro departamento.

Por lo tanto: se le instruye a la población a contribuir con la medidas de Bioseguridad, cumplir con la ordenanzas ya emitidas por el CODEM y Decretos por SINAGER.

Duplicar esfuerzos en Pro de prevenir la exposición al COVID 19.

Recordar utilizar el uso **OBLIGATORIO** de la mascarilla en establecimientos públicos y privados

Mantener la distancia entre personas

Evitar la aglomeración de personas.

Evitar reuniones de cualquier tipo ya sean social, religiosas.

Lavado de manos constantemente.

Circulación de acuerdo a su último dígito de tarjeta de identidad.

#QUEDATEENCASA

Teupasenti, El Paraiso 18 de Mayo del 2020

Sección

ALCALDE MUNICIPAL
TEUPASENTI EL PARAISO

COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL
TEUPASENTI EL PARAISO

CODEM

Handwritten signatures and stamps of the local government and the municipal emergency committee.